1	SESION ORDINARIA
2	N°33-2019
3	
4	Sesión ordinaria número 33-2019 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de
5	Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 04 de octubre del dos mil diecinueve, en e
6	Palacio del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Con la asistencia de los señores:
7	
8	CONSEJO DIRECTIVO
9	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma
10	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez
11	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales
12	TESORERA: María Acosta Gutiérrez
13	VOCAL 1: Francisco Vargas Leitón
14	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson
15	
16	FUNCIONARIA
17	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
18	
19	INTENDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
20	Alcides González Ordoñez
21	
22	AUSENCIAS JUSTIFICADAS.
23	Cinthya Rodríguez Quesada-Fiscal, Sidney Sánchez Ordoñez-Vocal 2,
24	
25	VISITANTES POR INVITACIÓN.
26	No hubo.
27	
28	VISITANTES.

1	José Ángel Rodríguez LedezmaRegidor del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas
2	y Esteban Madrigal Quirós-Contador del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
3	
4	<u>ARTÍCULO I.</u>
5	<u>Orden del día</u>
6	
7	Artículo I. Orden del día
8	Artículo II. Apertura de la sesión
9	Artículo III. Comprobación de quórum
10	Artículo IV. Audiencias (atención al público)
11	Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
12	Artículo VI. Lectura de Correspondencia
13	Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
14	Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de
15	Ejecución del Tercer Trimestre periodo 2019)
16	Artículo IX. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
17	Artículo X. Asuntos Varios (Seguimiento del Proyecto de Ley No.20.154 (REFORMA DEL
18	ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY DE GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE
19	DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), Propuesta de la Reforma al inciso b) del artículo
20	7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto
21	de Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 del 3 de diciembre del 2008,
22	publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009, Cantonato y Varios)
23	Artículo XI. Acuerdos
24	Artículo XII. Cierre de Sesión
25	
26	ARTÍCULO II.
27	Apertura de la sesión
28	
29	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes; asimismo,
30	externa su agradecimiento al Intendente a.i. González Ordoñez por su calurosa bienvenida

- que les ha dado el día de hoy y por la oportunidad de realizar está sesión en este Distrito.
- 2 Luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en
- forma unánime. Luego le cede la palabra al señor González Ordoñez como anfitrión.
- 4 El señor González Ordoñez, dice primero que todo darle las gracias a Dios por tener a todos
- 5 con bien, darles la bienvenida, es un gusto tenerlos el día de hoy en este Concejo Municipal
- de Distrito y decirles a todos que esta es su casa y que le alegra mucho poderlos ver, que
 - sigue anuente a apoyar, a colaborar, porque es creedor y creyente de los Concejos
- 8 Municipales de Distrito, entes de Órganos de Desarrollo, cree que van para cosas grandes y
- 9 está muy contento porque ha visto que se han venido logrando muchas cosas por medio de la
- Federación, todo el apoyo que se ha estado recibiendo, en los primeros tiempos del 2007 que
- fue Intendente Titular y 2016 sobrevivían con los recursos que hacían y hoy ver por ejemplo
- que en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Paquera un estado de cuenta de
- sinónimo de alegría, y si entre todos se apoyan se harán mucho más cosas, realizando partidas
- como: La ley de emulsión de RECOPE que a eso casi nunca le dan uso, en el caso de
- DINADECO que esto es nuevo para él de que DINADECO podía hacer (asfalto y concreto) de
- hasta de \$\psi\$120.000.000,00 (Ciento veinte millones de colones con 00/100), cree que al reunirse
- también aparte de seguir con el plan de trabajo de la Federación y un Presidente que lleva a
- cargo, es bueno compartir experiencias que a todos les permita crecer y aprender.
- 20 El señor Presidente menciona que algunos de los Intendentes que estuvieron en el periodo
- 21 pasado y que actualmente se encuentran en este periodo, ahora que escucha hablar al señor
- González Ordoñez, un poco del pasado, es porque nunca ha sido fácil el tema de los Concejos
- Municipales de Distrito, sin embargo gracias a Dios de una u otra forma las cuerdas se han ido
- soltando en favor de los Concejos Municipales de Distrito, como por ejemplo con la ley N°8114
- modificada por la N°9329, y cree que lo que importa es que cada vez se hacen un poquito más
- visibles y eso es bueno para las Comunidades donde existen Concejos Municipales de Distrito.

28 ARTÍCULO III.

Comprobación de quórum

30

29

27

1	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
2	suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.
3	
4	ARTÍCULO IV.
5	Audiencias (atención al público)
6	No hubo.
7	
8	ARTÍCULO V.
9	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
LO	
l1	1. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 11-2019.
L2	
L3	ACUERDO 1°
L4	
L5	No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
L6	la sesión extraordinaria número 11-2019, todos los presentes la aprueban ratifican en todos
L7	sus extremos.
L8	
L9	2. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 32-2019.
20	
21	ACUERDO 2°
22	
23	No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de
24	la sesión ordinaria número 32-2019, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus
25	extremos.
26	
27	ARTÍCULO VI
28	Lectura de Correspondencia

1. Nota de la Asamblea Legislativa, suscrita por la señora Dayana Elena Cordero Cárdenas-Asistente Administrativa del Despacho de la Diputada Carmen Chan Mora, el cual se detalla a continuación:

DESPACHO DIPUTAD 6 mensajes	A CARMEN CHAN MORA	
Para: valeria zamora <fedecono< th=""><th>enas <dayanna.cordero@asamblea.go.cr> ejomunicipales2017@gmail.com> carmen.chan@asamblea.go.cr></dayanna.cordero@asamblea.go.cr></th><th>11 de septiembre de 2019, 15:04</th></fedecono<>	enas <dayanna.cordero@asamblea.go.cr> ejomunicipales2017@gmail.com> carmen.chan@asamblea.go.cr></dayanna.cordero@asamblea.go.cr>	11 de septiembre de 2019, 15:04
Buenas tardes		
Con instrucciones de la Dipu	tada Carmen Chan Mora , en cuanto a la audiencia solicitada le sugiero las siguientes fechas	
1- Martes 22 de octubre a la	ur 10-00 mm	
2- Martes 22 de octubre a la		
3- Lunes 28 de octubre a la	s 11:90 am	
2000000		
Quedo atenta.		
Saludos cordiales !!!		
	ASAMBLEA	
Dayanna Corder Asistente Administrativ	LEGISTATIVA	
Despacho Cormen Chan I	G 1307337	
valeria zamora <fedeconcejom< td=""><td>11.1.0070</td><td>12 de septiembre de 2019, 9:27</td></fedeconcejom<>	11.1.0070	12 de septiembre de 2019, 9:27

1	Buenas tardes	
2		
3 4		
5	Con instrucciones de la diputada Carmen Chan Mora le confirmo que la señora Diputada , SI PUEDE ATENDER A LAS 8 INTENDENCIAS	
6	EL DIA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.	
7		
8		
9	Mo colicita la coñera Dinutada que si la nuedan baser llegar el acuerdo en que dise que los conseies municipales nuedan con	
10	Me solicita la señora Diputada que si le pueden hacer llegar el acuerdo en que dice que los consejos municipales pueden ser cantonato.	
11		
12	Antes de la reunión .	
13		
14		
15		
16		
17	Quedo atenta para dudas o consultas .	
18	Accordance from the control of the c	
19	Les discules del ses	
20	Las disculpas del caso .	
21		
22	La fecha seria el día 28 de octubre del 2019	
23	La recha sena el dia 20 de octubre del 2019	
24		
25	En este momento traslado la información a la señora Diputada Carmen Chan Mora.	
26	·	
27		
28		
29	Gracias .	
30		

El señor Presidente dice que en referencia a esta correspondencia, la señora Diputada Carmen 1 Chan Mora, está solicitando que le den un poco de información con respecto a las pretensiones 2 de los Concejos Municipales de Distrito con el tema de Cantonato, teniendo claro que ya 3 algunos Concejos Municipales de Distrito como: Cóbano, Monteverde y Peñas Blancas ya 4 tienen el proyecto de Cantonato presentado, en cuanto a Tucurrique ya tienen el borrador, pero 5 todavía no tienen el oficial, indica que con respecto a cuál es el interés de la Diputada de tener 6 un poco de información referente al tema de Cantonato no se sabe el por qué lo solicitó para 7 tenerlo antes del 28 de octubre día de la reunión, podría imaginarse que es para hablar un 8 9 poco del tema y para apoyarlos, por lo que le dijo a la señorita Zamora Moya que no había ningún problema en pasarle la información que solicitaba la Diputada Chan Mora, total se va a 10 trabajar en este tema independientemente cuales Diputados lo van a ver con agrado y cuáles 11 12 no, al menos él cree que esto se va a tener bien claro de que algunos Diputados lo van a ver 13 con agrado y otros no.

El señor Presidente menciona que va hablar de este tema en esta correspondencia aunque era para hablarlo en el artículo de asuntos varios pero se va adelantar un poco, ya que esta correspondencia tiene que ver con el tema de publicidad y propaganda en la sesión pasada se comentó que se ha venido presupuestando ya desde años anteriores para publicidad y propaganda en favor de los Concejos Municipales de Distrito, pero por algún motivo no lo han hecho, no han logrado verdaderamente hacerlos visibles a través de publicidad, pero no una publicidad boletín, porque el boletín es muy local, es muy casero, entonces en la sesión pasada el Consejo Directivo acordó autorizarlo a él para que hiciera la contratación de los servicios de publicidad y propaganda para los Concejos Municipales de Distrito, por lo que se invitó a tres distintos Periodistas a nivel nacional a: Tehany de la Guardia-Periodista y Productora, Christian Campos Lostalo-Periodista y Productor Audiovisual y Camilo Rodríguez Chaverri-Periodista y Escritor para que participarán del Cartel de Contratación Directa CD-000001-2019-FECOMUDI Contratación de servicios para el diseño y ejecución de campaña de comunicación para la sensibilización a la población de la importancia y el quehacer de los Concejos Municipales de Distrito del país y presentaran la oferta, para ver si se comienza a darle más visibilidad a los Concejos Municipales de Distrito, de las tres invitaciones realizadas solo se hizo presente el señor Camilo Rodríguez Chaverri-Periodista y Escritor,

14

15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

2728

29

	to su oferta por un monto	·	•	
COLONES C	ON 00/100), mismo mon	ito que fue estipui	ado en dicho Carte)I.
2. Nota su	scrita por la Licda.	Helen Godfrey	Leal-Consultora	en Contrata
Administ	trativa, el cual se detall	a a continuación	:	
M	- 3mail	valeria zan	nora <fedeconcejomunicip< td=""><td>ales2017@gmail.com></td></fedeconcejomunicip<>	ales2017@gmail.com>
Solicitu	ıd de Capacitación en ter	na de Contratació	n Administrativa	
	dfrey <hgodfrey@integralvalue.com></hgodfrey@integralvalue.com>		27 de se	eptiembre de 2019, 7:22
Para: valer	ria zamora <fedeconcejomunicipales2< td=""><td>2017@gmail.com></td><td></td><td></td></fedeconcejomunicipales2<>	2017@gmail.com>		
Recibido	, gracias. Procederé con la propuesi	ta de capacitación que est	aría enviando la próxima ser	nana.
Atentame	ente,			
Licda. He	elen Noelia Godfrey Leal, MGP			
Consulto	ora en Contratación Administrativa			
Tel. (506	5) 2274-3057			
Cel. (506	6) 8729-6572			
	1/A			
Integral	alue			
Say assertion on repositions	de prisjectus y compres públicas			

29

Se toma nota.

3. Nota suscrita por la señora Hazel Joseph's Vega-Secretaria Municipal a.i de la Municipalidad de Puntarenas, el cual se detalla a continuación:

M Gmail

valeria zamora <fedeconcejomunicipales2017@gmail.com>

Solicitud de Audiencia

concejopuntarenas puntarenas <concejopuntarenas@gmail.com> Para: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com 30 de septiembre de 2019, 14:02

Saludos, esta representación se encargara de analizar el correo electrónico recibido.

--

Hazel Joseph's Vega

SECRETARIA MUNICIPAL a.i

Teléfono: 2661-0720

Telefax: 2661-5121

El señor Presidente menciona que esta correspondencia es en referencia a solicitud de audiencia que se le realizó al Alcalde y al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, para esta Federación y la Junta Directiva del IFAM, brevemente le hace un comentario al señor González Ordoñez basado en esta correspondencia, en la sesión pasada que estuvieron presentes representantes del IFAM, se habló de la inclusión de los Concejos Municipales de Distrito dentro de la Asamblea del IFAM y ojalá a futuro dentro de la Junta Directiva del IFAM, el IFAM propone que las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito le cedan un espacio a los Concejos Municipales de Distrito, pero hay

un problema con Puntarenas, porque ahí hay cuatro Concejos Municipales de Distrito y ceder un espacio para uno de los cuatro Concejos Municipales Distrito, piensa que es un poco

3 complicado ponerse de acuerdo cuál de los cuatro Concejos Municipales de Distrito iría en

4 representación y Puntarenas como no está de acuerdo en ceder el espacio, entonces se le

envió la solicitud de audiencia con el fin de abordar este tema.

5

17

20

2122

2324

2526

2728

29

30

El señor Chacón Pérez dice que el asunto es que ya hay una disponibilidad por parte de la 6 Junta Directiva del IFAM de proponer la reforma a la ley del IFAM, se ha negociado y se ha 7 estado gestionando que sea un representante por cada Concejo Municipal de Distrito, 8 9 entonces lo que el IFAM quiere antes de empezar a promover la modificación a la ley del IFAM es que haya consenso después de que se presenta la reforma a la ley y como en Puntarenas 10 hay una especie de roces, entonces se quiere hacer esa reunión con la Alcaldía y con el 11 12 Concejo Municipal de Puntarenas para tratar de lograr hablar de este tema, para que cuando 13 se mande el proyecto de la reforma a la ley del IFAM valla en consenso, y así la Municipalidad 14 de Puntarenas no se valla a oponer al proyecto, porque la señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM dijo que a ellos no les interesa llevar un proyecto a la Asamblea 15 Legislativa que al final valla a tener problemas, por eso es que ellos quieren que valla lo más 16

El señor González Ordoñez dice, pero en la actualidad la Municipalidad de Puntarenas ocupa esos dos espacios, los ejerce.

consensuado posible para que no tengan problemas y pase rápido.

esos dos espacios, los ejerce.

El señor Presidente menciona que desde un punto de vista de ley es así, pero bueno al menos en su caso la Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez, le dijo que de parte de ellos si le ceden un espacio al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, al respecto le dice al señor González Ordoñez que es bueno que sepa que dentro de la propuesta que se hizo a través de la Federación se luchó y se presentó una propuesta de que fuera un representante por cada Concejo Municipal de Distrito, pero no existe forma, la Junta Directiva del IFAM la rechazó, dijo que no, porque en el Caso de la Municipalidad de Puntarenas que tiene cuatro Concejos Municipales de Distrito, va a tener cuatro representantes más adicionales a los dos que tiene la Municipalidad de Puntarenas, ellos hacen todo ese tipo de números, entonces ellos lo único que ven más viable en modificar la ley del IFAM es que en las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito le cedan un espacio.

El señor González Ordoñez dice que el sí lo ve convencible porque son cuatro Concejos 1 Municipales de Distrito, si los cuatro van y hablan con la Municipalidad de Puntarenas, pues 2 sería una gran representación de ellos, también es la voz de ellos. 3 El señor Presidente le dice al señor González Ordoñez que talvez les pueda ayudar en buscar 4 un espacio con el Alcalde y el Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, para esta 5 Federación y la Junta Directiva del IFAM y se realiza una sesión extraordinaria en la 6 Municipalidad de Puntarenas con ellos. 7 8 **ARTÍCULO VII** 9 Asuntos de trámite Urgentes 10 No hubo. 11 12 **ARTÍCULO VIII** 13 Informe del señor Presidente y la Administración 14 15 1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve: 16 a) El señor Presidente expresa que, en cuanto al informe de él, siempre dice esto es un 17 informe reiterativo por qué, porque sabe que la señorita Zamora Moya siempre los 18 mantiene muy informados a todos de las gestiones que se hacen a través de la 19 Federación, por lo que cree que todos ya conocen las gestiones realizadas. 20 b) El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución del Tercer trimestre del ejercicio 21 económico 2019, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. 22 A continuación, se detalla: ------23 24 25 26

FECOMUDI MURILISMO MACENIS, MACONIFICATO, DOMINIO, DOMINI

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

 Elaborado por: Valeria Zamora Moya

INGRESOS III TRIMESTRE 2019

Nombre	Cuenta	Monto
C.M.D. Peñas Blancas		0,00
C.M.D. Monteverde		250 000,00
C.M.D. Paquera		2 835 942,21
C.M.D. Cóbano		625 000,00
C.M.D. Colorado		0,00
C.M.D. Tucurrique		0,00
C.M.D. Lepanto		0,00
C.M.D. Cervantes		0,00
Transferencias Corrientes a Gob.Locales	4.1.4.1.4.00.00.0.0.000	
TOTAL RECAUDADO		3 710 942,21

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

EGRESOS III TRIMESTRE 2019

Nombre	Cuenta	Monto
Servicios Especiales	5.01.01.0.01.03	1 040 045,00
Décimo Tercer Mes	5.01.01.0.03.03	0,00
Contribucion Patr.Seguro Salud 9.25%	5.01.01.0.04.01	100 310,00
Contribución IMAS	5.01.01.0.04.02	0,00
Contribución Patr.Fondo Des,Soc.Asig.Fam,	5.01.01.0.04.04	0,00
Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	5.01.01.0.04.05	5 286,00
Contribucion Patr. Seguro Pension 5.08%	5.01.01.0.05.01	53 510,00
Aporte Patr.regimen Obligat.Pens. 1.5%	5.01.01.0.05.02	15 801,00
Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	5.01.01.0.05.03	31 600,00
Servicio Telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	133 000,00
Cuota Unión Nacional de Gobiernos Locales	5.01.01.6.01.04	0,00
Información	5.01.01.1.03.01	0,00
Publicidad y Propaganda	5.01.01.1.03.02	0,00
Servicios Jurídicos	5.01.01.1.04.02	45 200,00
Servicios Generales	5.01.01.1.04.06	0,00
Transporte dentro del País	5.01.01.1.05.01	74 160,00
Viaticos dentro del País	5.01.01.1.05.02	432 650,00
Seguros 0.76%	5.01.01.1.06.01	14 158,00
Actividades de Capacitación	5.01.01.1.07.01	0,00
Gastos de Representación	5.01.01.1.07.03	0,00
Alimentos y Bebidas	5.01.01.2.02.03	590 000,00
Útiles y Materiales de Oficina de Cómputo	5.01.01.2.99.01	0,00
Productos de Papel, Carton e Impresos	5.01.01.2.99.03	102 300,00
Otros Utiles Materiales y Suministros	5.01.01.2.99.99	0,00
Equipo de Comunicación	5.01.01.5.01.03	0,00
Equipos y Programas de Cómputo	5.01.01.5.01.05	0,00
Equipo Mobiliario Educativo Recreativo	5.01.01.5.01.07	0,00
Total		2 638 020,00

Elaborado por: Valeria Zamora Moya

Liaborado por. Valeria Zarriora ivioya

ACUERDO 1° inciso b)

Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del Tercer Trimestre ejercicio económico 2019, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada y remitirlo a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, para los efectos pertinentes. **Se somete a votación y aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

1	ACUERDO 2°inciso b)
2	AGGERDO 2 INCISO DI
3	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de
4	Comisión de Hacienda. ACUERDO FIRME.
5	
6	2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da
7	lectura al informe de labores:
8	a) INFORME
9	a) IIII ONNE
10	Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
10	Area Administrativa rederación de Concejos municipales de Distrito de Costa Nica
11	Señores
12	Intendentes Municipales
13	Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
14	Cinthya Rodríguez Quesada-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.
15	María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.
16	Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.
17	Francisco Vargas Leitón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
18	Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
19	Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
20	Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
21	
22	Estimados señores:
23	
24	Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores
25	llevadas a cabo en el mes de setiembre.
26	✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 30/08/2019 al 30/09/2019
27	contando con un total de \slash 13.045.057,07 cuenta perteneciente a la Federación, el cual se
28	refleja el depósito total del aporte económico del Concejo Municipal de Distrito de Paquera
29	correspondiente a este año.

- ✓ El día 09 de setiembre del presente año, se envió OFICIO.FECOMUDI 098-2019, vía
 correo electrónico a la señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM
 con copia a la Junta Directiva del IFAM, solicitándole Capacitación en varios temas para
 los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 12 de setiembre del presente año, recibí correo electrónico por parte de la señora
 Dayanna Cordero Cárdenas-Asistente Administrativa del Despacho de la Diputada
 Carmen Chan-Diputada, con espacio brindado para las ocho Intendencias para el día 28
 de octubre del presente año, a las 11:00 a.m., en su despacho.
 - ✓ El día 13 de setiembre del presente año, se presentó a la Contraloría General de la República la Modificación Interna Presupuestaria N°03-2019 del ejercicio económico 2019.
- ✓ El día 16 de setiembre del presente año, recibí correo electrónico por parte del señor
 Michael Carmona Bolaños-Asesor Legislativo del Despacho del Diputado Oscar Cascante
 Cascante, con invitación a Foro sobre emprendedurismo de la Provincia de Puntarenas.
 Nota que se conoció en el apartado de correspondencia.
 - ✓ El día 19 de setiembre del presente año, recibí correo electrónico por parte de la señora Carla Ortega-Encargada de proyectos de seguridad ciudadana para la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia, de la embajada de Estados Unidos, con invitación para el señor Wilberth Quirós Palma como Presidente de la Federación. Nota que se conoció en el apartado de correspondencia.
 - ✓ El día 19 de setiembre del presente año, se le remitió OFICIO.FECOMUDI 102-2019, al señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, con la transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación en la sesión ordinaria N°32-2019, celebrada el 07 de setiembre del presente año, mediante artículo XII, acuerdo 1° que literalmente dice: ACUERDO 1° Este Consejo Directivo Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para que haga la contratación de los servicios de publicidad y propaganda para los Concejos Municipales de Distrito. ACUERDO FIRME.
 - ✓ El día 26 de setiembre del presente año, se presentó a la Contraloría General de la República el Presupuesto Ordinario y su respectivo Plan Operativo Anual para el ejercicio

10

15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

27

28

- económico 2020, también se envió a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda.
 - ✓ El día 26 de setiembre del presente año, se se envió OFICIO.FECOMUDI 108-2019, vía correo electrónico a la señora Helen Godfrey Leal-Consultora en Contratación Administrativa, con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación, en la sesión ordinaria N°32-2019, celebrada el 07 de setiembre del presente año, mediante artículo VI, acuerdo 2° que literalmente dice: ACUERDO 2° Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, solicitarle a la señora Helen Godfrey Leal una propuesta de cotización para capacitación en el tema de Contratación Administrativa para los Concejos Municipales de Distrito. ACUERDO FIRME.
 - ✓ El día 27 de setiembre realice llamada telefónica a la Sala Constitucional para volver a preguntar por el estado de la consulta del proyecto de ley N°20.154, (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY DE GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) quien atendió la llamada fue el señor Luis Vega, me indicó que la sentencia todavía se encuentra en la recolección de las firmas.
 - ✓ El día 30 de setiembre del presente año, se le consulto a la señora Paola Marchena Baltodano-Asesora Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como va el avance de la elaboración del Manual de Puestos de la Federación, me indico que ya va avanzado y que ya casi lo tiene listo para proceder a presentarlo.
 - ✓ El día 30 de setiembre del presente año, se envió OFICIO.FECOMUDI 110-2019, vía correo electrónico al señor Randall Chavarría Matarrita-Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas y al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, solicitándole una Audiencia para la Federación y para la Junta Directiva del IFAM para abordar el tema de la propuesta de la reforma al inciso b) del artículo 7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), reformado por Ley N°8690 del 3 de diciembre del 2008, publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009.
 - ✓ El día 30 de setiembre del presente año, se realizó llamada telefónica a la embajada de la República Popular China en Costa Rica, para consultar por el estado de la solicitud de

audiencia realizada a través de la Federación, me indicaron que todavía no han brindado la fecha de la audiencia que en cuanto la tengan lo comunican.

Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

Valeria Zamora Moya.

Dpto. Administrativo FECOMUDI

ARTÍCULO IX.

Mociones de los miembros del Consejo Directivo

No hubo.

ARTÍCULO X.

Asuntos Varios

Los presentes retoman los siguientes puntos:

I. El señor Presidente menciona que en cuanto al proyecto de Ley No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY DE GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se le ha estado dando el debido seguimiento y aún la Sala Constitucional no se ha manifestado todavía por escrito, se volvió a consultar y se obtuvo la misma respuesta de siempre que todavía se encuentra en la recolección de las firmas, pero lo que pareciera es que la Sala Constitucional no adopta la reforma al artículo 10 de los Concejos Municipales de Distrito, aún no se conoce la respuesta de la Sala Constitucional por escrito, pero se puede pensar que no tiene ambiente, por esta razón es que ya se habla del tema de Cantonato que pareciera que solamente existe esto como una salida, es como el famoso plan b., expresa que hablando con el Diputado Pablo Heriberto Abarca le dijo que con respecto al proyecto de ley N°20.154, él está elaborando una propuesta más ambiciosa, por lo que le respondió al Diputado Heriberto Abarca, que la haga total no se pierde nada, sin embargo él sigue

creyendo que ahora hay que trabajar en el tema de Cantonato, también expresa que los que han estado reunidos con la señora Marcela Guerrero Campos Presidenta Ejecutiva del IFAM, varias ocasiones y la cual también estuvo presente en la sesión pasada celebrada en Tucurrique, han visto que ellos no adoptan el tema de Cantonato muy bien, pero sin embargo si les hace gracia, porque han logrado entender las limitaciones que tiene los Concejos Municipales de Distrito, escuchando al señor González Ordoñez comentar ahora que es una bendición de contar con \$\psi 395.000.000,00\$ (Trescientos noventa y cinco millones de colones con 00/100) por parte de la ley 9329, que claro que es una bendición, pero que no sabe si a todos los Concejos Municipales de Distrito les pasa lo que le pasa al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, que de hecho hablando ayer en reunión de la Junta Vial de dicho Concejo, comentaron que ya van por el mes diez y solamente les han realizado dos desembolsos del aporte de dicha ley en este año, esto es muy difícil a pesar de que la ley 9329 viene a ayudarles mucho, porque lógicamente les da recursos y antes para dar respuestas duraban tres o cuatro años para poderlas dar en un solo año, pero sin embargo no entiende porque a ellos se les ha complicado tanto que duren para que les den los desembolsos y a pesar de que hay una ley que respalda a los Concejos Municipales de Distrito a veces desde un punto de vista administrativo es complicado.

El señor Chacón Pérez indica que quiere hacer una propuesta quisiera que hoy más adelante se tome un acuerdo a través de la Federación para empezar a convocar a todos los Jefes de Fracción para impulsar los proyectos de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito que ya se encuentran en la Asamblea Legislativa y para ir planteando la idea de que los demás Concejos Municipales de Distrito presenten el proyecto de Cantonato, porque el asunto es que para ellos como Intendentes empezar a trabajar en el Cantonato es un poquillo de revuelta política porque alguna gente está en favor y otra está en contra, esto lo dice a raíz de que a él le había ofrecido el apoyo la Diputada Nidia Céspedes, ya que él que proyecto de Cantonato de Peñas Blancas se encuentra en secretaría en la Asamblea Legislativa y él necesita que lo saquen y que lo pongan al corriente para que le asignen una Comisión, de hecho un día de estos lo llamo el Asesor de la Diputada Céspedes quien ha estado coordinando con él y le dijo que el

1

2

3

4

5

6 7

8 9

10

11

12 13

14

15 16

17

18

19

20

2122

2324

25

26

2728

asunto es que esos proyectos tienen mucha oposición de los Diputados de Cantón por la provincia de la cual se está presentando el proyecto, entonces no es tan fácil, por lo que le recomendó que lo mejor es que se comience a trabajar con los Jefes de Fracción de cada Partido Político para ver cómo se puede lograr obtener el apoyo por parte de ellos que sería muy importante, es por eso que trae la propuesta de que a través de la Federación se busque un espacio con los Jefes de Fracción en busca del apoyo para trabajar en los proyectos de Cantonato.

El señor Vargas Leitón expresa que también quiere comentar algo y ponerlos al tanto en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde se han estado moviendo en los últimos días con lo del tema de Cantonato y piensa que se debe hacer lo que dijo el señor Chacón Pérez de buscar un espacio con los Jefes de Fracción, indica que ellos con Monteverde habían presentado el proyecto de Cantonato y quien presentó el proyecto fue el Ex-Diputado Gerardo Vargas el problema es que el proyecto que presentó no está saliendo entonces ahí se quedó, ahorita se presentó otro proyecto de Cantonato, vino la Diputada Carmen Chan y dijo que había que mejorar el proyecto pero ya ellos sabían que había que mejorar el proyecto de Cantonato que ya estaba presentado, esto es algo que quería comentarles, el proyecto de Cantonato va con la firma de 17 Diputados y ahí van todas las Fracciones, lo curioso es que en el caso de Monteverde ya el proyecto está comprometido, pero el Diputado Oscar Cascante Cascante quiere mantener el proyecto de Cantonato anterior ósea el proyecto que presentó el Ex-Diputado Gerardo Vargas igual este proyecto está en la corriente Legislativa, la Comisión está valorando si lo archivan, porque la idea es que este nuevo proyecto que está presentando la Diputada Carmen Chan va con la firma de 17 Diputados ahí van todas las fracciones y con la del Presidente Legislativo, por lo que lleva más fuerza, la Diputada Carmen Chan Mora busco garantizarse que se vaya dando el proyecto, ahorita hay un tema de un cierto roce que talvez ha repercutido más en la Comunidad, porque se recogieron firmas para el proyecto de Cantonato que está presentando la Diputada Carmen Chan Mora, en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde tienen una Comisión de Cantonato nombrada, porque siempre han dicho que este tema quieren llevarlo a un paso seguro, ni atrasarse ni quedarse ahí, pero tampoco adelantar algo que no se deba, indica que algo

1

2

3

4

5

6

7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

2728

que no se ha hecho y que si es muy claro es que tiene que salir de la Comunidad y hasta el momento eso no se ha dado, por ejemplo cuando el Ex-Diputado Gerardo Vargas presentó el proyecto nadie se dio cuenta, se había hablado pero el ex-Diputado lo presentó, ellos le decían que ese proyecto tiene que salir de una consulta porque se tenía que convocar a la Comunidad y le van a decir que se quiere el Cantón pero que la Comunidad entienda que es ser Cantón, porque la gente tiene que entender que significa eso y ellos habían empezado un proceso con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, ya se había iniciado eso proceso, primero a nivel de la Comisión que se conformó se dio un taller de información de liderazgo y luego quieren llevarlo a la Comunidad para que la Comunidad sepa que es un Cantonato, esto para ellos es muy importante, pero hace unos días atrás llegaron casi al punto de decir que estaban en contra y que no querían el Cantonato si el Cantonato va a ir en esos términos, porque se estuvieron recogiendo firmas y la Comunidad no sabe lo que está firmando, por lo que la Comisión casi toma un acuerdo de que si el Cantonato se planteaba en esos términos ellos no querían el Cantonato, porque ellos no quieren tener algo que la Comunidad no conoce, entonces se entró en discusión en eso entro el Diputado Enrique Sánchez del PAC, él es de San José, por lo que le está haciendo una función en cierta forma, entonces se comienza a ver el asunto del Cantonato ya caminando, en qué sentido, en que el Diputado les dijo que ese proceso se va a llevar, pero que son ellos los que van a llevar las pautas, la Comunidad es la que va a decir que es lo que quiere y como quiere que se desarrolle eso y ellos de una vez conectan medida, así tiene que ser de acuerdo a lo que la Comunidad y en este caso la Comisión quiere, pero sucede que se dieron cuenta que se conformó otra Comisión que forma la Asociación de Desarrollo y que es la que estaba enredando el asunto del Cantonato, el Diputado Oscar Cascante también dijo que quiere el Cantonato del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, por lo que dijo que iba a apoyarlo cien por ciento, lo que pasa es que el Diputado Cascante talvez no se da cuenta lo que está pasando en la Comunidad, y esto podría revolver el asunto del tema de Cantonato, esto lo comenta para contarles un poco de su situación, ya ahora se va a iniciar el proceso de Cantonato a través de los mismos Diputados y la misma Comisión, el Diputado Enrique Sánchez va a presentar una moción para llevar la inclusión del proyecto

1

2

3

4

5

6 7

8 9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

2728

casi resumida algo que nunca se ha hecho, la Comisión nunca ha salido de la Asamblea Legislativa, por lo que se va a presentar la moción para que todas las audiencias que se quieran dar y recibir que sean dadas en la propia Comunidad, esto es muy interesante porque se va a llevar a la Comunidad entonces la gente va a tener más esa conciencia, al respecto pasa algo que también quiere comentarlo porque van a ver cómo se va a dar que fue que el pasado miércoles se reunieron por separado con la Diputada Carmen Chan, con el Diputado Enrique Sánchez, con el Diputado Oscar Cascante y la Diputada Aracelly Salas con estos dos últimos Diputados estuvieron reunidos juntos, de hecho la Diputada Aracelly Salas de la Unidad está en la Comisión de Asuntos Municipales, ella les comentó algo que los dejó un poco sorprendidos, pero que todavía no tienen claro, supuestamente se presentó una moción en la Comisión de Asuntos Municipales, para no someter a discusión o votación en plenario que tenga que ver con asuntos Municipales, la ventaja es que ahora con el nuevo reglamento de la Comisión de Asuntos Municipales que ya le fijaron sesenta días hábiles para dictaminar, en el caso del proyecto de Cantonato de Monteverde que había presentado el Ex-Diputado Gerardo Vargas no tenía tiempo, pero por ejemplo con el nuevo proyecto de Cantonato de Monteverde que estaría ingresando a Asamblea Legislativa ya la Comisión de Asuntos Municipales tiene sesenta días para dictaminarlo.

El señor Chacón Pérez le pregunta al señor Vargas Leitón ¿Ese proyecto de ley entonces ya está en Plenario y ya se le presentó a Comisión?

El señor Vargas Leitón responde no apenas entrando y apenas se va a asignar.

El señor Chacón Pérez dice, pero una vez que se asigna no necesariamente lo asignan a la Comisión de Asuntos Municipales, porque al proyecto de Cóbano cree que lo asignaron a Gobierno de Administración, en cuanto al proyecto de Cantonato de Peñas Blancas está en Asamblea Legislativa pero no han logrado que ningún Diputado lo saque de donde está, en cuanto a lo que comentó el señor Vargas Leitón es cierto también hay que tener cuidado, porque en esto siempre va haber una posición, hay gente que talvez no se oponen pero tienen cierto temor a vender un proyecto de estos, ha escuchado que hay varios proyectos para Cantón a parte de los Concejos Municipales de Distrito, como lo es Pavas, la Fortuna, Pocosol de San Carlos, que quieren ser Cantón, entonces siempre va haber alguien que le da temor o esta opuesto, entonces esas personas que tienen temor o están

1

2

3

4

5

6 7

8 9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

2728

opuestos, están esperando cualquier pretexto para decir que el proyecto no va, entonces si se demuestra un poquito de división en la Comunidad se deben de poner de acuerdo, porque si no se ponen de acuerdo hasta ahí llego el proyecto, ya que el proyecto de Cantonato si tiene que ver la Comunidad, pero ya si la Comunidad logró una Comisión la Comisión tiene que trabajar en este tema o como en el caso de Peñas Blancas que fueron a la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo de la Zona Norte de San Ramón que tiene como dieciséis Asociaciones de Desarrollo reunidas y todas apoyaron el proyecto de Cantonato y en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas tomo un acuerdo de impulsar el Cantonato y en cuanto a esto siempre van a ver opiniones en favor y en contra, entonces al final estos proyectos en algunos casos la Comisión de Asunto Municipal o a la Comisión a la que le asignen el proyecto en la Asamblea Legislativa, toman algunas decisiones de hacer una consulta popular y si la hacen está bien, pero sino, no es necesario, no es requisito, por lo que piensa que en estos casos es mejor no meter mucho a la Comunidad, pero si es importante que haya un acuerdo municipal donde se nombró una Comisión, porque si se nombra una Comisión ya la Comisión es la encargada ósea trabaja a través de esa Comisión, manifiesta que va a comentar un poco de tema político, un día estuvo reunido con el Directorio Político de Liberación Nacional y con el Presidente estuvieron hablando de un tema político donde delegaron que no se le daba participación a las bases, no se decide la opinión para ellos hacer una negociación de este tipo, por lo que el Presidente en esa reunión le dejo una enseñanza que es muy cierta y que quiere compartir dijo: En Costa Rica tenemos una democracia que no es una democracia pura, nosotros tenemos una democracia Delegativa, nosotros hacemos una Asamblea Distrital, las Asambleas Distritales nombran Delegados Distritales, esos Delegados Distritales nombran para la Asamblea Cantonal en esa Asamblea Cantonal nombran los Delegados Provinciales, los Delegados Provinciales nombran los Delegados Nacionales y eso Delegados Nacionales nos nombran como Poder Ejecutivo, entonces las decisiones de nosotros son las decisiones de ustedes, porque nosotros somos los representantes de ustedes, es por eso que somos una democracia Delegativa, entonces volviendo al tema, si el Concejo Municipal se nombra en posición de todos lo está haciendo en representación de toda la Comunidad que fue la que lo eligió a ellos para que los representará para tomar

1

2

3

4

5

6 7

8 9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

2728

las decisiones, entonces el Concejo tiene la potestad para tomar la decisión y decir se va a impulsar el proyecto de Cantonato y si en algún momento es necesario hacer la consulta pues se hace pero cuando ya el proyecto valla avanzado.

El señor Presidente manifiesta que todo son fórmulas, por ejemplo, que sea la Federación como Federación que levante la bandera por la propuesta de los Cantonatos le parece bien.

El señor Chacón Pérez indica que el Cantonato sea presentado por la Comunidad o por el Concejo Municipal, va hacer el mismo, porque el acuerdo de la Asamblea Legislativa va hacer el mismo para uno o para otro, porque la Asamblea Legislativa acuerda crear el Cantón "tal", con cualquier proyecto que se presente al final el acuerdo es ese y al final lo que interesa es que se cree el Cantón.

El señor Vargas Leitón manifiesta que en su caso lo que ve es que todos van a querer apoyar el proyecto de Cantonato.

El señor Presidente felicita al señor Vargas Leitón porque es la Comunidad la que toma la iniciativa, porque al menos en el caso de Tucurrique la Comunidad no habla del tema Cantonato, pero sin embargo sabe que si se habla de este tema la Comunidad lo va adoptar rapidísimo y esto casi que lo asegura.

El señor González Ordoñez manifiesta que apoya a todos los Concejos Municipales de Distrito y los impulsa porque le parece que está es la solución en el caso de todos, en cuanto al tema de Cantonato de Paquera, no está muy claro porque ahí hasta que no allá la declaración de pertenencia de Territorio, es perder el tiempo, es perder recursos, hablar de este tema, porque el proyecto de Cantonato tiene que ir presentado por alguna Provincia y en el caso de los demás Concejos Municipales de Distrito es muy diferente porque no tienen ningún problema delimitación, pero en el caso de la Península esto genera una pelea territorial entre Puntarenas y Guanacaste, entonces hasta que no se defina de quien son verdaderamente, el tema de Cantonato posiblemente no se va a dar, en algo que él si cree es en la propuesta del Cantonato pero que se presente manera individual que Cóbano, Lepanto y Paquera que cada uno tenga su Cantonato porque son territorios muy grandes como para abarcar uno solo, pero en lo personal él puede hablar del tema de Cantonato hasta que se haya definido el tema del territorio.

El señor Vargas Leitón dice que talvez este tema es de analizarlo un poquito, además hay que saber cuál es la posición de la Federación.

El señor Chacón Pérez dice que el acuerdo que se tomó a través de la Federación es de impulsar y apoyar los proyectos de Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito que ya están presentados en la Asamblea Legislativa y apoyar a los demás Concejos Municipales de Distrito para que lo elaboren y los presenten, entonces aquí no va haber problema porque además todos creen y están claros que lo mejor es que todos los Concejos Municipales de Distrito sean Cantón.

El señor Chacón Pérez manifiesta que escuchando lo que dijo el señor González Ordoñez, un día estuvo hablando con una persona y analizándose la situación, el problema entre Puntarenas y Guanacaste va existir siendo Distrito o siendo Cantón, entonces el que tenga que definirse si la Península es de Puntarenas o tiene que anexarse a Guanacaste, es un tema que se puede seguir discutiendo siendo Distrito o siendo Cantón, esto es un asunto territorial no cantonal, pero si Cóbano, Lepanto y Paquera llegarán hacer Cantón es mucho más fácil definir lo de la provincia, por qué, porque ya como Cantón pueden tomar sus propias decisiones a donde quieren pertenecer en cambio como Distrito están perteneciendo al Cantón Central de Puntarenas y no pueden decidir cómo Distritos, en cambio como Cantón si pueden decidir, entonces se facilitaría más bien para en un momento tomar una decisión a cual Provincia quieren pertenecer, porque como lo dijo anteriormente actualmente Cóbano, Lepanto y Paquera son de Puntarenas así aparecen en todo lado que Guanacaste pelea porque dice que pertenecen a Guanacaste igual puede seguir peleando Guanacaste siendo estos Distritos o Cantón, por lo que él piensa que esto no tiene por qué afectar el Cantonato.

El señor Gonzáles Ordoñez manifiesta que el tema de Cantonato de Paquera se ha tratado desde hace 25 años, por lo que ya se cansaron, en qué sentido, se cansaron en el sentido de que una vez hubo una consulta popular y les dijeron que hasta que no hubiera pertenencia no había Cantonato y la consulta popular la hizo Puntarenas, porque es Cantón Central y efectivamente Puntarenas la ganó entonces esto llevó a que Guanacaste presentará un recurso de amparo y resulta que al final le dieron la razón en que hubo un problema técnico, entonces ahí quedo el asunto, y resulta que cuando se está pollito y

comienza a empezar, empieza con muchas ganas en cuanto al proyecto de Cantonato ellos iban con el proyecto a la Asamblea Legislativa es más se dividían en dos grupos los que apoyaban a Puntarenas y los que apoyaban, a Guanacaste, entonces llegó a la Asamblea Legislativa el proyecto de Cantón de la Península y ahí preguntaban qué quien lo presentaba cuando dijeron que Puntarenas de una vez venían los de Guanacaste y le presentaban mociones, entonces el tema de Cantonato no camino, por lo que se aburrieron y dijeron nunca más vuelven a invertir un colon en ese asunto es una tomada de pelo, entonces que se tiene que hacer aquí hasta que no se resuelva la pertenencia y eso lo tiene que arreglar el Tribunal Supremo de Elecciones con una convocatoria a nivel de la Península para que se defina si es Puntarenas o Guanacaste y se pueda presentar el proyecto, pero es por este tema que hasta el momento no los ha dejado avanzar en este tema, pero algo que si dice es que apoya a todos los demás Concejos Municipales de Distrito porque cree en esto y ya que los demás no tienen ese problema de pertenencia adelante con el Cantonato porque sabe que lo van a lograr.

El señor Presidente le pregunta al señor González Ordoñez ¿Qué si esa consulta popular ya se la han solicitado al Tribunal Supremo de Elecciones?

El señor González Ordoñez, responde si claro, pero todavía no la ha convocado el Tribunal Supremo de Elecciones, de hecho se alegan muchas cosas, Puntarenas alega que ya la hizo y Guanacaste no la respeta, ahorita lo que va a demarcar mucho fue que el Abogado José Miguel Villalobos fue contratado por Guanacaste y metieron un Contencioso Administrativo sobre el decreto de Alfredo González Flores, porque Alfredo Gonzáles Flores en el año 1917 fue el que le dio el territorio a Puntarenas, entonces esto está en el Contencioso Administrativo, por lo que hay que esperar que va a decir el Contencioso Administrativo, si dice que estuvo bien dado, de pronto ahí les dan la pertenencia y si el Contencioso Administrativo anula el decreto entonces la Península sería territorio de Guanacaste.

II. El señor González Ordoñez expresa hay un tema que siempre le ha interesado y que no lo ha logrado, siempre ha creído que es un tema que le hubiera gustado que a través de la Federación se realice ya que es un tema complicado, es en relación a la recaudación en lo que es Bienes Inmuebles, dice que no sabe cómo lo manejan los demás Concejos

Municipales de Distrito, pero en su caso siempre ha creído que si se pudiera establecer una oficina de Valoración a fines con la ONT, siempre lo ha dicho aunque tengan que invertir más dinero a esta Federación, pero lograr la efectiva valoración de las propiedades porque siente que los Municipios en este caso por lo menos habla por él ve que se pierden millones de colones por no tener sistemas eficientes de valoración, por lo menos en Bienes Inmuebles y quizás al menos en este Concejo, por asunto de personal, por un asunto de profesionales o talvez por el proceso de crecimiento no se ha logrado llegar a esa eficiencia como para decir que se van a hacer sistemas de valoración en todo el Distrito y al menos en este Concejo lo del tema de Bienes Inmuebles se maneja casi que voluntario, por lo que cree que con esto se pueden obtener más recursos, es como igual entrarle a lo Tributario que hay que crear una Unidad Tributaria que les permita accesar en materia de revisión de Patentes, pero en algo que más si se inclina y que cree importante es en el tema de Bienes Inmuebles por lo que le gustaría es que el día de mañana la Federación ojalá pudiera contratar una unidad experta en Valoración Territorial para que en conjunto con la ONT que pueda facilitar avalúos en Bienes Inmuebles para por lo menos actualizar lo que es la declaración debida de impuestos territoriales, por lo menos para él esto sería una herramienta importantísima.

El señor Presidente menciona que le parece interesante lo que dijo el señor González Ordoñez, porque le parece que nunca han asignado contenido presupuestario para temas como este y en caso del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique el tema de Bienes Inmuebles también lo realizan de manera voluntaria, ósea basado en quien llega y declara, por lo que le sugiere al señor González Ordoñez que realice la propuesta en este tema que es muy interesante para poder adoptarlo, para que se incluya en el presupuesto para el futuro.

2526

1

2

3

4

5

6

7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

ARTÍCULO XI.
Acuerdos

272829

ACUERDO 1°

30	PRESIDENTE SECRETARIO		
29	Wilberth Quirós Palma Gustavo Castillo Morales		
27 28			
26	las doce horas con treinta minutos.		
25	Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser		
24			
23	Cierre de Sesión		
22	ARTÍCULO XII.		
21			
20	Municipales de Distrito. ACUERDO FIRME.		
19	Asamblea Legislativa, para buscar el apoyo para los proyectos de Cantonato de los Concejos		
18	través de esta Federación con las Jefaturas de Fracción de los Partidos Políticos de la		
17	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, buscar un espacio a		
16	ACCENDO 3		
14 15	ACUERDO 3°		
13	Municipalidad, esta Federación y la Junta Directiva del IFAM. ACUERDO FIRME.		
12	de la Municipalidad de Puntarenas, a fin de llevar a cabo una sesión extraordinaria en esa		
11	gestione el espacio con el señor Randall Chavarría Matarrita-Alcalde y al Concejo Municipa		
10	González Ordoñez- Intendente a.i. del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, para que		
9	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, asignar al señor Alcides		
8			
7	ACUERDO 2°		
6			
5	ACUERDO FIRME.		
4	de esta Federación Wilberth Quirós Palma para la confección del Contrato correspondiente.		
3	propaganda de los Concejos Municipales de Distrito. Asimismo, autorizar al señor Presidente		
2	del señor Camilo Rodríguez Chaverri-Periodista y Escritor, para que realice la publicidad		
1	Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, aprobar la Contratación		